

10-05-2018

## **REUNIÓN CPVIE: PROBLEMAS CON LOS REINGRESOS Y TRASLADOS**

La mayoría de reingresos y traslados de hoy han sido denegados por no cumplir los requisitos de antigüedad en el puesto, al ser la mayoría puestos de la conversión a tiempo completo del personal fijo discontinuo. Desde CCOO hemos propuesto a la administración que se cree un grupo de trabajo donde se aborden fórmulas para que esta problemática y otras que pudieran surgir sean mejoradas, consensuando con la AEAT y el resto de la parte social una solución que satisfaga a todas las partes.

La AEAT nos traslada un documento para la cobertura mediante movilidad funcional de dos puestos de ENCARGADO en Madrid, CCOO informa de forma favorable el procedimiento, pues prima la voluntariedad frente a la movilidad forzosa, este proceso es exclusivamente para los Oficiales 1ª de Oficios con destino en Madrid, por lo que no hay modificación de ámbito geográfico ni supone una promoción, pues son categorías del mismo Grupo Profesional.

CCOO ha solicitado el catálogo de puestos del personal fijo discontinuo, sin distinción del tipo de contrato. La AEAT se ha comprometido que a 31 de mayo cerrará la relación y nos la entregará.

También hemos estudiado las convocatorias de turno libre y promoción interna pendientes de la oferta de empleo de 2017, que por lo visto se publicarán en breve. Para CCOO es vergonzoso que a día de hoy estemos sin que estos procesos hayan sido ya convocados cuando todos los de funcionarios están en marcha. A la AEAT no se le cae la cara de vergüenza por ello. Los temarios están hechos y actualizados por lo que hemos solicitado que se pongan a disposición de aquellos que vayan a presentarse. Para promoción interna, los temarios se facilitaran (a instancia de CCOO) por parte de la AEAT como material didáctico a la mayor brevedad posible.

Respecto a la conversión de las 130 plazas a tiempo completo para el personal Fijo Discontinuo, CCOO no va a permitir que se quede sin cubrir ninguna vacante. Estaremos a la expectativa de que ello no suceda, pues una vez finalizada la campaña de renta esperamos que haya más de 35 plazas vacantes.

Hemos preguntado a la AEAT por la forma de adherirse al plan PEIA, tanto el personal Fijo Discontinuo que acaba de comenzar la campaña como el personal que tuvo una novación de contrato de fecha 16 de abril, pasando a tiempo completo. Esta nos contesta que es suficiente con enviar un correo electrónico a Recursos Humanos de su delegación, manifestando su deseo de participar en el PEIA, así como en los pagos mensuales correspondientes.

CCOO le ha exigido a la AEAT que recuerde a todas las delegaciones el acuerdo de renta en cuanto a la participación del personal en la campaña. Para algunos responsables de RRHH "La cabaña del Tío Tom" todavía es real y no una historia ficticia.

Por último CCOO ha preguntado, haciendo constar en acta, a cerca de la información que circula sobre la consolidación de empleo del personal interino en la AEAT, en cuanto a la inminente convocatoria y la inmediatez de la entrega de los temarios. La AEAT nos contesta rotundamente que dicha información es completamente falsa, que se está a la espera todavía de la autorización de función pública. Allá de aquellos que vendan humo, queriendo hacer de lo falso su caballo de batalla.

